

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de marzo del 2019, a las 14 horas con 40 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito a las y los Diputados, pasen a ocupar sus lugares. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados y Diputadas, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO. Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido a la Primera Secretaria, sea tan amable de justificar las inasistencias del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre; de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, y de la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez, si es tan amable. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 15 de noviembre del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Denuncia presentada en contra del Cabildo Municipal de Río Grande, Zac., por irregularidades en la designación del Contralor Municipal.
7. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Valparaíso, Zac., para desincorporar de su propiedad un bien inmueble y su posterior enajenación.

8. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la elegibilidad para el proceso de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
9. Asuntos Generales, y
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Roxana; dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 15 de noviembre del 2018, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de noviembre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio

constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0079, de fecha 04 de marzo del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Acta se aprueba, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente al día 15 de noviembre del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*. Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado. *Asunto*. En atención al exhorto de esta Legislatura para que el Ejecutivo del Estado atienda las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación efectuó a la Cuenta Pública 2016; hacen entrega del Informe de las auditorías realizadas por la autoridad fiscalizadora federal, así como de las acciones y estatus que guardan las observaciones.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, solicito nuevamente a la Primera Secretaria, dé lectura de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de la Minuta proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas**

disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0079, de fecha 04 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento de referencia, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Denuncia presentada en contra del Cabildo Municipal de Río Grande, Zac., por irregularidades en la designación del Contralor Municipal. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí Karlita, con mucho gusto. Adelante, Diputada.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

ULLOA RÁUL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Perales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.-A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Valparaíso, Zac., para desincorporar de su propiedad un bien inmueble y su posterior enajenación. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA RÁUL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Alma.

LA DIP. DÁVILA LÚEVANO.- Alma Dávila.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.-A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que son...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-..... 24 votos a favor,
cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra

Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la elegibilidad para el proceso de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA RÁUL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Edelmira.

Edelmira.- A favor.
LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Hernández Perea

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.-A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez Omar.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?; ¿qué tema, perdón?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “UAZ”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, ¿su tema?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Bueno, apenas se estaba registrando Omar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, ya.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Reflexiones del Diputado Padilla”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?; se cierra el registro; tiene la palabra, el Diputado Carrera, con el tema: “UAZ”...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- La ahora Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, es una institución que tiene como objetivo formar ciudadanos zacatecanos y de cualquier lugar de origen bajo principios éticos, profesionales y humanistas; no en balde el esfuerzo que se hace para que pese a toda la problemática que se ha arrastrado, se gestionen los recursos necesarios para su funcionamiento en beneficio de la sociedad que recibe en cada ciclo a egresados listos para salvaguardar a la sociedad en la rama que se haya formado; la actual administración bajo el mandato del Doctor Antonio Guzmán Fernández ha rebasado ya la mitad de su período, y será en 2020 cerca ya cuando concluya; la confianza que los universitarios y la sociedad zacatecana han tenido en él y en su equipo de trabajo, no es menor; el enorme compromiso que tiene a costas exige brindar resultados claros tanto a los estudiantes, a la población y a los contribuyentes; quienes sin su tributación fiscal el Alma Mater difícilmente funcionaría; es por eso, compañeros Legisladores que saltó una vez más a la vista el hecho de que la Auditoría Superior de la Federación detectara irregularidades en la Universidad Autónoma de Zacatecas, la UAZ por no haber comprobado más de 193 millones de pesos; dicho monto, aparece en el Tercer Informe de la Cuenta Pública del 2017 que la Auditoría Federal determinó como de recuperación probable; además de las observaciones señaladas en los subsidios federales para organismos descentralizados estatales, debemos de tomar en cuenta que la muestra auditable fue de poco más del 80 %, de los más de mil 492 millones de pesos que la Federación entregó a la Universidad Autónoma de Zacatecas; de esto, se derivan movimientos por lo que la UAZ solo pudo demostrar la aplicación de 103 millones, quedando pendiente el reintegro de 161 millones que vienen a ser el monto etiquetado como probable daño, o perjuicio de la hacienda pública federal; aunado, a los intereses generados; pero eso no es todo, pues hay que añadirle los intereses, ya que se realizaron

pagos con recursos de los subsidios federales, recargos y actualizaciones generados por el pago a terceras instituciones; de ejercicios fiscales anteriores y de 2017 los cuales no cumplieron con el objetivo del programa; cabe señalar, que el documento subraya la omisión en el pago de cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el ISSSTE; así como de las aportaciones del SAR, FOVISSSTE, por la que la Auditoría en mención ha instruido que dicho Instituto sea auditado, a fin de cumplir con sus obligaciones; en dicha auditoría se pueden encontrar además irregularidades que van más allá de la mera función universitaria, como el hecho que la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado hiciera transferencias del ejercicio 2017, en cuentas del 2016, debido a que no se abrieron a tiempo las cuentas bancarias para tal fin; por lo tanto, por no realizar un ejercicio eficiente y transparente de los recursos federales incumpliendo la normativa que regula su ejercicio de sus objetivos y sus metas; la Auditoría otorgó una calificación de 69 de 100 puntos, debido a que sus procesos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de objetivos, de observancia de la normativa y transparencia; por eso, desde aquí compañeras y compañeros, hacemos un exhorto para que tanto las autoridades universitarias como todos los servidores públicos involucrados en el manejo transparente y óptimo de los recursos que recibe la Universidad Autónoma de Zacatecas, para que se subsanen todas las observaciones; además, de evaluar puntualmente el seguimiento de los procesos administrativos y financieros que permitan el gasto adecuado de los recursos otorgados por la Federación para su funcionamiento; finalmente, exhortamos al Rector y a todo el cuerpo administrativo de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, para que en lo que le resta de tiempo con esa responsabilidad, se conduzca con rectitud en la operación de los recursos económicos, a fin de que no herede cargas y sanciones a quien en lo inmediato llegue a ocupar ese importante cargo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Carrera; tiene la palabra, el Diputado Calzada Vázquez, con el tema: “Reflexiones” hasta por cinco minutos...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Quiero hacer algunas reflexiones, pero también quiero hacer un muy atento exhorto a los términos en los que se lleva a cabo el trabajo legislativo de esta Asamblea; hace unos momentos nosotros fuimos testigos de una agresión, de un acto de violencia en contra de una compañera nuestra; y

efectivamente, los Diputados no podemos ser reconvenidos y tenemos nuestro derecho a la libertad de expresión; eso no incluye, en ninguna parte el derecho a ofender, a injuriar a ninguno de nuestros compañeros, o compañeras; en relación al incidente que pasó en este Pleno, es menester decir: que el artículo 112 de la Ley Orgánica le da la facultad a la Presidencia de la Mesa para que pueda turnar los asuntos a las Comisiones; pero previo a este trámite, el Orden del Día pasó primero por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, donde fue aprobado por unanimidad; en segunda instancia se aprobó por este Pleno también por unanimidad y ante una situación que no era tan difícil de resolver, la Presidenta de la Mesa ofrece que se pueda incorporar la solicitud de que sea también turnada a la Comisión de Derechos Humanos; si revisamos el artículo 153 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en relación a los asuntos que atiende la Comisión de Niñez, Juventud y Familia vamos a ver, que precisamente entre sus 6 fracciones que quiero obviar la lectura de ellas, pero entre esas 6 fracciones, ahí se establece que es procedente el turno de la Iniciativa que se hacía referencia para esta Comisión; si hay un punto de vista diferente en relación a que se incluya otra Comisión, pues era tan sencillo como haber solicitado que se le diera también vista a la Comisión como ya ha sucedido en otros casos en esta misma Legislatura, sin necesidad de llegar a gritar, de llegar a ofender a nadie; yo creo que eso no abona, ni tampoco debe de ser una práctica tolerada por ninguno de nosotros; por esa razón, les hago un atento exhorto a que nos conduzcamos con respeto, porque se pueden decir las cosas más duras, pero siempre guardando el respeto a las compañeras y compañeros Diputados; vamos empezando el Segundo Período Ordinario de este Primer Año de Ejercicio, todavía faltan otros 4; y a estas alturas, no podemos permitir que ese sea el trato entre las y los Diputados. Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Navidad Rayas.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla Martínez.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Emma, Diputada Navidad, Diputada Perla, Diputado Juan y Diputada Karla?, ¿alguien más?; tiene la palabra, la Diputada Emma hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Diputado, sumarme al exhorto que realizas el día de hoy; estamos en próximos días a conmemorar el Día Internacional de la Mujer, y no podemos conmemorarlo si dentro del Recinto Legislativo existe violencia política de género; yo creo que para honrar ese día, para conmemorar ese día debemos conducirnos internamente con respeto, como bien lo decías y generar una base de trabajo que predomine con un bien común que sea el respeto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene la palabra, la Diputada Navidad hasta por tres minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues yo celebro que el compañero proponga eso, porque no hace muchos días pues él también fue muy agresivo con el Secretario General, Le Roy Barragán; qué bueno, qué bueno, que estamos ahora en otro tenor y que esté proponiendo pues que tengamos un cambio de actitud y de lenguaje; y bueno, pues también ya que estamos en todo eso, pues Diputada Presidenta, que también seamos más respetuosos a la hora de que está el orador y porque luego estamos platicando, luego estamos haciendo otras cosas, menos poner atención en lo que es y lo que nos ocupa el trabajo legislativo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Navidad; tiene la palabra, la Diputada Perla hasta por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Me sumo al exhorto que hace el Diputado Javier Calzada; pero a la vez recordar que existe un manual de lenguaje de comunicación; ¿no sé si exista?, porque más allá de los ordenamientos legales los cuales se cumplieron a cabalidad, no se puede estar haciendo alusión a desconocimiento; y de esta manera, insultar a una mujer, a un hombre de este Honorable Congreso, y caer precisamente en violencia verbal y violencia política; con todo respeto nos tendremos que dirigir, porque así lo amerita este Honorable Congreso; y más allá de eso, también no es solo el mes de la mujer; este asunto tiene que ver con que de manera permanente las y los Diputados nos conduzcamos con respeto. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA. Gracias, Diputada Perla; tiene la palabra, el Diputado Juan hasta por tres minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Hace un exhorto el Diputado en tribuna, a que nos conduzcamos con respeto; debemos no solo conducirnos con respeto; sobre todo, enfatizo, trae 152 el marco de atribuciones es claro de cada Comisión, ni la CRICP, escúchese bien; la CRICP no puede ser la súper Comisión, ni la Presidenta de la Mesa puede violentar las competencias y facultades literales, expresas, claras, inobjetables que establece nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo; fracción III, corresponde a la Comisión de Justicia el conocimiento y dictamen de los asuntos que se refieren a las Iniciativas de Ley, lo que estaba presentando la Diputada Mónica era una Iniciativa de Ley relacionada con la legislación en materia civil y familiar, era un tema estrictamente de la competencia y de la atribución de la Comisión de Justicia; ese es el núcleo del debate; no hagamos exhortos populacheros, se trata de cumplimiento de una legalidad; no hay injurias: ¿dónde está la injuria?, ¿dónde ubica la injuria?, el principio de ignorancia que no exime el cumplimiento de la ley es un principio jurídico. Usted no puede alegar el que no conozca la ley, y con eso transgredirla; es un principio en materia jurídica, pero es de cumplimiento y atribuciones que establece la norma; si por eso se ofenden, si por eso alegan injurias; pues entonces, en qué Poder estamos; aquí hay que dar cumplimiento estricto a la legalidad, a nuestra normatividad interna y no rebasar el marco de atribuciones; eso es lo que molesta; eso es lo que los incomoda, porque cuando se dice y se debate y argumenta pues lo califican de injurias; por favor, no venga Usted a confundir, el marco de atribución de la Comisión de Justicia es claro, ¿por qué lo evadieron, ¿por qué lo violentaron?, ¿por qué lo trasgredieron de esa manera flagrante, dando un turno a una Comisión que ni siquiera tiene tema relativo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...al que se estaba dirimiendo sustancialmente en la Iniciativa?, por favor, no confundan, no aleguen lo que no es, cumplan la ley, cumplan la normatividad y tengan por lo seguro que no va a ver este tipo de diferendos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, la Diputada Karla hasta por tres minutos, si es tan amable.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputada Presidenta; vuelvo a citar una frase célebre donde “el Respeto al Derecho Ajeno, es la Paz”; considero que las políticas en; o más bien, las formas en política siempre es fondo; sí unirne al exhorto del Diputado hoy en tribuna, pues esto que si siento que una violencia política y más una violencia pues verbal, no; yo creo que sería importante retomar también lo que nos compete a cada uno; ¿cuál es la objetividad de estar violentando, o no?; pero sí pedirle con mucho respeto, hubo gente que murió en el pasado por defender los derechos humanos; y estoy cierta que en este momento nosotros como democracia, haremos valer esos derechos, pero siempre dirigirnos con respeto, con voluntad para que así las cosas; y las cosas sucedan por el bien de Zacatecas; digo, hoy somos Diputados, muchos plurinominales, otros por mayoría, pero siempre dirigirnos con respeto para que las cosas salgan bien; y sobre todo, pues por bien, un bien de la sociedad zacatecana; entonces, si seguimos en este sentido y yo pido mucha voluntad; y sobre todo, humildad para dirigirnos porque aquí venimos a legislar por un bien común y dirigirnos con mucho respeto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karla; tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputado Juan Mendoza, hacer un trabajo Legislativo apegado a la norma, no siempre va a coincidir en que tenga que hacerse conforme a su criterio; para eso, hay aquí 30 Diputados y para eso están además tribunales cuando hay que interpretar las leyes; si el turno a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia que entre otras fracciones tiene en la fracción I los que se refieren a Iniciativas de Ley, reformas, adiciones o Puntos de Acuerdo relacionadas con la Niñez, Juventud y Familia; y en la fracción VI de las reformas y adiciones de la legislación relacionada con la familia; y si el matrimonio es la base para la constitución de las familias; es evidente que una reforma sobre matrimonios, también tiene cabida en esta Comisión; comparto con Usted que podría también turnarse a la Comisión de Derechos Humanos, e inclusive a la de Justicia; y si le seguimos buscando a lo mejor vamos a encontrar 14 Comisiones, donde esta Ley tendría relación con eso; y para ello,

debería haberse puesto el interés de que se turnara a todas aquellas Comisiones de quien está promoviendo esta Iniciativa; entonces, repito, el turno a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia fue un turno apropiado, completamente apegado a la Ley Orgánica, en uso de las facultades que le da el artículo 112 de la propia Ley a la Presidenta de la Mesa, o quien ocupe ese lugar en su momento; y lo que no comparto es que se venga a gritar a la tribuna, como si estuvieras en un mercado; aquí es un Recinto Parlamentario, ¿eh? y tampoco, tampoco comparto que decirle a un compañero, o compañera Diputada ignorante, solamente porque tiene un criterio distinto al que algunos de los integrantes tiene, también creo que es una ofensa, es injurioso, es un exceso; y además, no solamente en los términos del Reglamento, sino en los términos de las buenas costumbres; gritarle a una dama no es de caballeros. Es cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Por alusiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Por alusiones personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- No mencionó su nombre, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Sí, adelante.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Revise el video, entonces podemos decretar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado; adelante.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Bueno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante; tiene hasta tres minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Dice usted que en mi criterio; no es mi criterio, es la lectura literal expresa de la fracción III del artículo 152, qué lamentable su nivel de argumentación; y vuelvo a insistir, el principio jurídico donde la ignorancia no exime del cumplimiento de la ley, no es decirle ignorante a nadie; es decirle, que hay una legalidad expresa que se tiene que cumplir y se debe conocer para argumentar; gritarle, gritar en este Poder; no sé a qué se refiera, he venido a argumentar y he venido a sustentar y he venido a fundamentar mi argumento, si el tono le molesta, pues de veras que resulta totalmente ridícula esa postura; vamos a cumplir la legalidad interna que nos rige como Poder Legislativo; vamos a ceñirnos como Poder al cumplimiento de esta legalidad, porque de ahí parte el trabajo legislativo y lo que estamos ofreciendo a la sociedad zacatecana; y voy a seguir gritando con argumentos, con razones, con fundamentos en la legalidad; no sea qué eso le pudiera llegar a molestar, o le pudiera llegar a incomodar; o dañe sus buenas costumbres; aquí es un tema de cumplimiento a la legalidad, ya basta de estar queriendo confundirnos, o querer confundir en este Pleno Legislativo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Terminó, terminó?; tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Usted en su argumentación hace referencia al artículo 152, y ya le había mencionado yo, si se hace una revisión de las 30 Comisiones Ordinarias, esta Iniciativa podría darse vista a no menos de 10; y eso no significa que la Presidenta de la Mesa sea una ignorante; y además usted, repito, tuvo la oportunidad en la CRICP y en el Pleno de haber mencionado en su momento que no estaba de acuerdo con el Orden del Día; ahí debió haber hecho valer esos derechos; también otra cosa, no solamente a mí, yo no sé a quién no le molesta que alguien suba a tribuna a gritar como si estuviera vendiendo cobijas, no; se trata...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Oye, Diputado, a mí no me molesta; y yo creo que tenemos que comportarnos como tú lo estás solicitando; disculpa que te hable de tú, por la confianza; yo creo que ya el debate se prolongó.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Acepto su moción, Diputado Padilla; pero ninguno de los Diputados de su Fracción hizo ninguna moción cuando ocurrió ese incidente tan desagradable; y yo simplemente decir: se cumple con el proceso legislativo, se pudo haber resuelto este diferendo sin llegar a esa crispación; y

efectivamente, la mejor manera de poder sobrellevar los trabajos es que se respete la ley, pero también antes que eso, se respete a las personas, ¿verdad? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se agradece su participación, y queda debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de 30 minutos a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**